

92691-



M O D E L O D E U T I L I D A D

por "FUNDA PROTECTORA DE CABLES FLEXIBLES MOVILES", a favor
de la firma Pujol y Tarragó, S.L., de nacionalidad española,
residente en Barcelona, calle Espronceda, nº 322. - - - - -

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

Hasta el presente las fundas protectoras de cables flexi-
bles móviles han sido obtenidas con arrollamientos helicoida-
les provistos de un recubrimiento exterior laminar, asimismo
flexible. La disposición de tales fundas ha sido objeto de di-
5 versas variantes, encaminadas todas ellas a conseguir, además
de una fabricación simple y económica, su debida flexibilidad y
una buena movilidad del cable en su interior. En un principio se
han utilizado arrollamientos helicoidales de espiras juntas que
impiden que, durante la fabricación, el envolvente aludido pe-
10 netre entre las mismas. Esta ventaja queda anulada por el hecho
de que tales espiras yuxtapuestas impiden dar al arrollamiento
la curvatura necesaria en muchos casos, ya que, al ser doblado,
aumenta de longitud con respecto al cable, que de esta manera

92691



queda oculto por sus extremos en su interior. Aparte de
ello, al ser combado el arrollamiento, unos de los bordes de
las espiras se separan, en tanto que, los opuestos, se comprimen,
produciéndose el roce del cable. Con el deseo de solucionar
5 estos problemas se recurrió posteriormente a añadir al
arrollamiento principal otro arrollamiento para llenar los espacios
producidos al separarse las espiras, pero ello complica la
fabricación, encareciéndola sumamente.

Los referidos inconvenientes quedan solventados con la
10 adopción de la funda objeto de este Modelo de Utilidad, cuyas
características constructivas y funcionales se describen a continuación
con todo detalle, haciendo referencia a una hoja adjunta portadora
de un único dibujo, en el que se representa en una vista longitudinal
parcialmente seccionada, un caso práctico de realización que se cita,
15 a título de ejemplo, no limitativo, del alcance del presente registro.

La funda que nos ocupa, comporta una banda metálica (1),
arrollada en hélice de modo que entre sus espiras quedan unas
separaciones iguales (a). En el interior de este arrollamiento
20 se halla dispuesto en forma holgada un cable movable (3) y lubricado
con ayuda de una sustancia apropiada (4), viniendo aplicado al propio
arrollamiento un envolvente laminar (5), dotado de flexibilidad. El
conjunto, es poseedor de una boquilla extrema (6), por cuyo interior
pasa el cable mencionado (3), y
25 acoplable al correspondiente órgano de accionamiento del mismo.

La referida separación (a), está calculada para que el
arrollamiento (1), pueda doblarse como se indica en el dibujo,
sin que sus espiras lleguen a tomar contacto entre sí, gracias a lo
cual, el propio arrollamiento no sufre alargamiento alguno
30 ni roza con el cable (3), que de esta suerte puede flexionarse
y moverse libremente en todos sentidos dentro de la funda. Con



esta realización se reducen costos y se simplifica el montaje disminuyendo los rozamientos.

5 Debe hacerse constar que, en la realización práctica de la funda descrita podrán introducirse diversas modificaciones de detalle relativas a las formas, dimensiones, proporciones y disposición de sus distintos elementos componentes, así como en lo concerniente a los materiales utilizados. Así, por ejemplo, la funda que en el diseño se representa, tiene sus bordes redondeados, podrá ostentar cualquier otra sección, pudiendo 10 igualmente variar la separación entre espiras, sin que por todo lo expuesto resulten alteradas las características esenciales de este registro.

- N O T A -

15 Se reivindica como objeto de este registro de Modelo de Utilidad;

1º.- Funda protectora de cables flexibles móviles, que se caracteriza esencialmente por estar constituida por un elemento continuo de anchura y sección convenientes arrollado en hélice de manera que entre sus espiras quedan unas separaciones, comprendiendo el conjunto el correspondiente cable dispuesto en el 20 interior del arrollamiento, el cual, es portador de la oportuna sustancia lubricante y de un recubrimiento exterior, todo ello para que, por doblado del propio arrollamiento sus espiras no lleguen a tomar contacto entre sí.

25 2º.- FUNDA PROTECTORA DE CABLES FLEXIBLES MOVILES.

Madrid, 23 de Abril de 1962.

FERNANDO PERAIRE

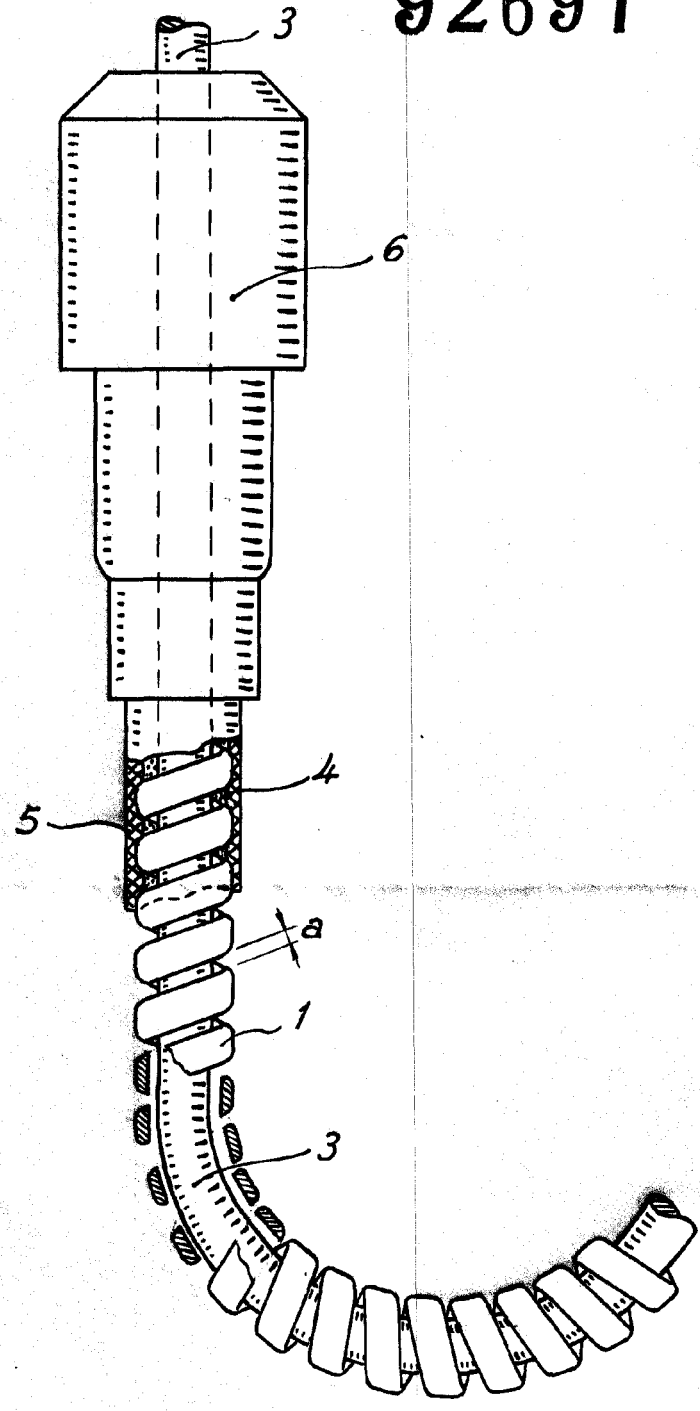
F.P.

1796

Pujol y Tarragó, S.L.

Hoja única

92691



P.A.
Fernando Deraire

Fernando Deraire

Escala variable

ADITV3